

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”***Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN****LISTADO DE POSTULANTES CALIFICADOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Concurso Público para la Selección de los postulantes al cargo de miembro del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la inversión privada en los servicios públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2012-PCM, (en adelante el Reglamento) la Comisión de Selección conformada por Resolución Ministerial N° 174-2018-PCM, y modificada por Resolución Ministerial N° 195-2018-PCM, luego de concluir con la evaluación curricular, cumple con publicar, en la forma y plazos establecidos en el Reglamento, la lista de los postulantes calificados para la entrevista personal, los mismos que superaron el puntaje mínimo de 70 puntos. El detalle es como sigue:

Nombres	Apellido Paterno*	Apellido Materno	DNI
Luis Alberto	Arellán	Yanac	08526063
Richard Alberto	Navarro	Rodríguez	08670006
Aurelio Ernesto	Ochoa	Alencastre	08830117

* Se muestra por orden alfabético

Estos postulantes deberán asistir a la entrevista personal, a realizarse con fecha **07 de setiembre de 2018** en la Presidencia del Consejo de Ministros - sede Palacio de Gobierno, Jr. Carabaya Cuadra 1 s/n, Cercado de Lima – Lima; según el horario que se cursará a cada postulante al correo electrónico que señaló en su documentación.

En consideración a lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento, el ensayo a ser presentado por los postulantes incluidos en la referida lista no podrá tener más de cuatro (4) páginas tamaño A4 y con espacio interlineado de 1.5 y ser remitido al **correo electrónico postulaciones2018osinergmin@pcm.gob.pe hasta las 6 pm del 06 de setiembre de 2018**. El tema del ensayo es *“Medidas anticorrupción en empresas supervisadas. El rol del regulador”*.

Se deja presente que los criterios técnicos que tomará en cuenta la Comisión de Selección para la evaluación del ensayo, serán los siguientes:

Estructura del documento: Introducción, Desarrollo [75% del contenido] y Conclusión.
Redacción y ortografía: Presentación, uso de lenguaje y vocabulario claro, preciso y sencillo.
Argumentación: Sustento con información de las fuentes necesarias: libros, revistas, Internet, entrevistas, entre otras.
Análisis: Estudio detallado o evaluación de los hechos o argumentos acerca del tema elegido.
Síntesis: Tesis y conclusiones.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Setiembre de 2018